

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

33

Fusagasugá, 2026-04-07.

CONVOCATORIA No 07 DE 2026

NOTA ACLARATORIA No. 001

En atención al proceso de inscripción dentro del banco de talento administrativo correspondiente a la Convocatoria N.º 07, Perfil 1, se informa que se evidenció un error involuntario de digitación en el número de cédula de ciudadanía de la persona seleccionada.

En el registro publicado, el número de identificación aparece como **100367078**, cuando el número correcto corresponde a **1003670788**.

La presente aclaración se realiza en aplicación de lo dispuesto en el **Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**, el cual establece que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, pueden corregirse los errores de carácter formal contenidos en los actos administrativos, tales como los de digitación o transcripción, siempre que no se altere el sentido material de la decisión adoptada.

En ese sentido, la corrección aquí efectuada corresponde únicamente a un ajuste formal y no implica modificación alguna en el resultado del proceso ni en la decisión de selección previamente adoptada.

Elaborado por: Dirección de Talento Humano 

12.1-14.1